

INFORMACIÓN RELEVANTE

Grupo Argos iniciará la ejecución de su programa de recompra de acciones vigente y adicionalmente propondrá en su próxima reunión ordinaria de Asamblea de Accionistas un nuevo programa de readquisición de acciones hasta por COP 500.000 millones

- *Esta iniciativa hace parte del compromiso con la transferencia de valor a los accionistas y surge de la convicción de que el precio de sus acciones en el mercado no reconoce el valor de la compañía.*
- *Recientemente Cementos Argos y Celsia, compañías de Grupo Argos, anunciaron sus respectivos programas de recompra de acciones. En caso de ser aprobados por las asambleas de accionistas, el monto agregado de los programas de readquisición del Grupo Empresarial Argos podría superar COP 1 billón.*

Durante 2022, las empresas de Grupo Argos reportaron resultados extraordinarios que reafirman la solidez estructural de la organización y su capacidad de generación de valor. No obstante, el precio en el que se negocian actualmente las acciones de la compañía en la Bolsa de Valores de Colombia está lejano del valor de Grupo Argos. Si bien durante la última década el ebitda se ha triplicado, su capitalización bursátil ha caído casi a la mitad.

La Junta Directiva de Grupo Argos autorizó iniciar la ejecución del programa de recompra de acciones que fue aprobado en la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas de 2020, tal como fue informado en su momento a través del mecanismo de información relevante, y acordó proponer en la reunión ordinaria de Asamblea de Accionistas de 2023 un nuevo programa de recompra por un monto que podría ir hasta los COP 500.000 millones con el fin de darle continuidad al programa vigente que vence en el mes de marzo. El monto agregado de las propuestas de readquisición del Grupo Empresarial Argos, incluyendo los proyectos anunciados por Cementos Argos (COP 250.000 millones) y Celsia (COP 300.000 millones), podrían superar COP 1 billón.



“Con estas iniciativas de readquisición buscamos reafirmar la confianza en el plan de negocios y la estrategia que se viene ejecutando desde Grupo Argos y sus empresas”.

Jorge Mario Velásquez
Presidente de Grupo Argos

Programa vigente de readquisición de acciones

El reglamento aprobado por la Junta Directiva de Grupo Argos S.A. para adelantar el programa de readquisición de acciones vigente tiene las siguientes características:

1. El número máximo de acciones a readquirir será el equivalente a un monto máximo de COP \$400.000.000.000.
2. Los valores objeto de readquisición son las acciones ordinarias y las acciones preferenciales. En este sentido, se demandarán acciones a prorrata de la participación que cada especie tiene en la estructura patrimonial de Grupo Argos S.A.
3. El programa de readquisición se implementará en una o en múltiples operaciones a través de los sistemas transaccionales de la Bolsa de Valores de Colombia, según dicho mecanismo de readquisición se encuentra regulado en el Reglamento General y en la Circular Única expedidos por dicha entidad.
4. El precio de readquisición será determinado conforme lo establecido en el Reglamento General y en la Circular Única expedidos por la Bolsa de Valores de Colombia.

Vale la pena recordar que, atendiendo a la regulación vigente, los montos máximos diarios de recompra tendrán un tope que no podrá exceder el 25% del volumen promedio diario de negociación de la especie en la Bolsa de Valores de Colombia en las últimas 90 jornadas de negociación.

Para efectos de avanzar en la implementación del programa de readquisición, la Junta Directiva autorizó a la administración de Grupo Argos S.A. para determinar el monto y la fecha en que se realizarán las operaciones, así como definir cualquier otro aspecto que sea necesario para cumplir los objetivos planteados por la compañía, y celebrar todos los actos necesarios para perfeccionar las operaciones de readquisición.

Se tiene previsto que la ejecución del programa vigente de recompra inicie **el 2 de marzo de 2023**, una vez sean transmitidos los estados financieros de fin de ejercicio y se surtan los trámites requeridos ante la Bolsa de Valores de Colombia, **y culmine el 26 de marzo de 2023**.

Las anteriores definiciones fueron adoptadas en el mejor interés de la compañía y de todos sus accionistas y el mecanismo por el cual se llevará a cabo la readquisición, tal como fue reglamentado por la Bolsa de Valores de Colombia, garantiza la igualdad de condiciones a los mismos y la transparencia del mercado.

Nuevo programa de adquisición de acciones a proponer en Asamblea de Accionistas 2023

Adicional a lo anterior, en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas que tiene prevista celebrarse el próximo 30 de marzo, se incluirá en el orden del día una proposición para someter a consideración de los accionistas la adopción de un nuevo programa de readquisición de acciones hasta por COP \$500.000 millones.

Medellín, 22 de febrero de 2022